



ENDE
CORPORACION



elfec
Creemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 8961/2018 (2da. Convocatoria)

Provisión de Relés de Control y Monitoreo de Temperatura

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Relés de Control y Monitoreo de Temperatura**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario (o copia de Factura de anterior Convocatoria) y fotocopia del NIT de su empresa, del **17 al 20 de julio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

* De 08:30 a 11:30

* De 14:30 a 17:30

Viernes

* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario (o copia de Factura de anterior Convocatoria), NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 8961/2018 (2da. Convocatoria) "Provisión de Relés de Control y Monitoreo de Temperatura"** hasta el **20 de julio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 8961/2018 (2da. Convocatoria) "Provisión de Relés de Control y Monitoreo de Temperatura"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 30 de julio de 2018.

Cochabamba, julio de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

85286/15-VII



ENDE
CORPORACION



elfec
Creemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 12861/2018

Provisión de Torres AutoSoportadas

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Torres AutoSoportadas**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **17 al 20 de julio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

* De 08:30 a 11:30

* De 14:30 a 17:30

Viernes

* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 12861/2018 "Provisión de Torres AutoSoportadas"** hasta el **20 de julio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 12861/2018 "Provisión de Torres AutoSoportadas"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 30 de julio de 2018.

Cochabamba, julio de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

85283/15-VII

PAPEL PERIODICO SE
VENDE
POR ARROBAS

Ref. General Achá N° 252 entre Junín y Hamiraya

Dorca & Dayron
GUITAS ANCESTRALES
TRIUNFADORES DEL AMOR
Excelencia, Prestigio y Seriedad

- * Uniones Definitivas de Parejas
- * Retornos Perpetuos del ser amado
- * Atracciones, Endulzamientos e Imantaciones en horas.

ENCIENDE EL DESEO Y REVIVE LA PASIÓN EN TU RELACIÓN

Tenga control y Dominio Absoluto del ser amado.
Cortan Infidelidades
SEA UN TRIUNFADOR, EN SU TRABAJO NEGOCIO O PROFESIÓN.
MATERIALIZA TUS PENSAMIENTOS.
CORTAN DAÑOS Y ENVIDIAS
Atienden en CBBA,
La Paz y en Sta. Cruz de la Sierra

TRABAJOS ANIVEL NACIONAL Cel.: 77882590

LA EMPRESA SINOHYDRO CORPORATION LIMITED SUCURSAL – BOLIVIA, ENCARGADA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL TRAMO CENTRAL DOBLE VIA "EL SILLAR" CARRETERA COCHABAMBA - SANTA CRUZ, REQUIERE INCORPORAR A SU PLANTA EL SIGUIENTE PERSONAL:

PROFESION	CANTIDAD	REQUISITO
CARPINTERO	18	EXPERIENCIA EN OBRA DE CONSTRUCCION
PERFORISTA	4	TALADRO HIDRAULICO
PERFORISTA	6	TALADRO NEUMATICO
ELECTRICISTA	3	EXPERIENCIA EN OBRA DE CONSTRICCION
OPERADOR DE GRUA	2	GRUA DE 25 TONELADAS
ELECTROMECHANICO	1	EXPERIENCIA CON CORRIENTE CONTINUA DE VEHICULOS
OPERADOR DE RODILLO	3	EXPERIENCIA EN OBRA DE CONSTRUCCION
OPERADOR DE DOBRE TALADRO	1	EXPERIENCIA EN OBRA DE CONSTRUCCION MAYOR DE 3 AÑOS

Los postulantes deberán presentarse en el Campamento de la Obra, ubicado en el Km. 96, de la carretera nueva Cochabamba – Santa Cruz, zona de Miguelito, adjuntando los siguientes requisitos personales:

- * FOLDER AMARILLO
- * FOTOCOPIA DE CARNET DE IDENTIDAD
- * CERTIFICADO DE NACIMIENTO ORIGINAL
- * CERTIFICADO DE TRABAJO
- * EXTRACTO DE APORTES DE AFPs o Certificación Negativa de AFPs
- * CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LA (F.E.L.C.C.)
- * CERTIFICADO MEDICO
- * UNA CUENTA DEL BANCO UNION
- * 2 fotos fondo rojo, tamaño: 2 x 2.112

ADEMAS DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PARA EL CARGO DE CHOFERES:

- * LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORIA " C "
- * CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD DE LICENCIA EN SEGIP

OPERADORES:

- * LICENCIA DE EQUIPO PESADO CATEGORIA "T"
- * CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD DE LICENCIA EN SEGIP

57928/15-VII



ENDE
CORPORACION



elfec
Creemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 12358/2018

Provisión de Material de Puesta a Tierra

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Material de Puesta a Tierra**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **17 al 20 de julio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

* De 08:30 a 11:30

* De 14:30 a 17:30

Viernes

* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 12358/2018 "Provisión de Material de Puesta a Tierra"** hasta el **20 de julio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 12358/2018 "Provisión de Material de Puesta a Tierra"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 30 de julio de 2018.

Cochabamba, julio de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

85285/15-VII